

3933

16678

Quito, 06 de Febrero del 2017

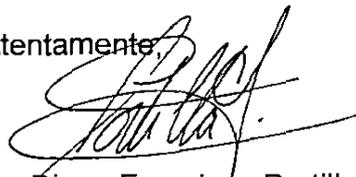
Señor  
**CARLOS OSWALDO SARZOSA SALVADOR** ✓  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por la presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"PRODUCTORA AGROPECUARIA DE PICHINCHA C.A. AGROPICHINCHA"** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el periodo de **TRES** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y en la ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública de constitución otorgada el 01 de Mayo de 1997, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Julio de 1997. 69

Atentamente,



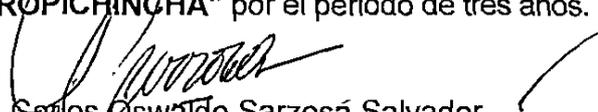
Dr. Diego Francisco Portilla González.  
Presidente Ejecutivo  
CI: 1703289510

Exp. 85494  
Registrado

28 MAR 2017

Quito, 6 de febrero 2.017

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegido para la compañía **"PRODUCTORA AGROPECUARIA DE PICHINCHA C.A. AGROPICHINCHA"** por el periodo de tres años.



Ing. Carlos Oswaldo Sarzosá Salvador ✓  
**GERENTE GENERAL**  
C.C 1701702696

TRÁMITE NÚMERO: 16678



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3933
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA AGROPECUARIA DE PICHINCHA C.A. AGROPICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SARZOSA SALVADOR CARLOS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	1701702696
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 69 DEL 10/07/1997.- NOT. 28 DEL 01/05/1997 SP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017

*JL*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

